



## **NOTA DE PRENSA**

**La Delegación del Gobierno en Canarias y El Diputado del Común se reúnen para agilizar la coordinación entre ambas instituciones en temas de Violencia de Género**

- **El diputado del Común, Rafael Yanes, ha trasladado a la Delegada del Gobierno, Elena Máñez, que actuará de oficio en este asunto**
- **Una mujer debe esperar hasta 2020 para poder ser evaluada de riesgo, en la provincia de Las Palmas, según ha podido conocer el Diputado del Común**

**Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de octubre de 2018.-** La Delegación del Gobierno en Canarias y El Diputado del Común trabajarán conjuntamente para acortar los tiempos de espera para valoración de mujeres en riesgo de violencia de Género, según han acordado en una reunión mantenida esta mañana.

El Diputado del Común, Rafael Yanes, ha informado a la Delegada del Gobierno, Elena Máñez, que actuará de oficio con este asunto tras conocer el tiempo de espera de valoración de riesgo al que se enfrenta una mujer que puede ser posible víctima de Violencia de Género.

Según la información actual, la Unidad de Valoración Forense Integral se creó en la provincia de Las Palmas en el año 2006 como órgano dependiente de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Su misión es analizar mejor el riesgo potencial de las mujeres que denuncian violencia machista con la ayuda de especialistas, concretamente, de un médico forense, un trabajador social y un psicólogo.



Existe solo una unidad para toda la provincia, aunque, según la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, debería existir una oficina por juzgado especializado. En el caso de Las Palmas, deberían ser dos, como mínimo.

“Esto retrasa los tiempos en casi dos años y es demasiado tiempo” asegura Yanes, por lo que, “como Defensor del Pueblo considero necesario actuar de oficio para agilizar y garantizar las medidas necesarias de este colectivo tan vulnerable”.

La Delegada del Gobierno, Elena Máñez, ha recogido esta petición con “la responsabilidad y predisposición que requiere este tema, aunque no es competencia directa nuestra, si no del gobierno de Canarias”, pero “hemos acordado durante la reunión la necesidad de tener una coordinación entre las dos instituciones y vamos a implicar a todo el personal que trabaja en esta área dentro de la Delegación en Canarias para que puedan aportar todo el conocimiento y la experiencia con la que cuentan en materia de Violencia de Género”.

La Unidad Forense de Valoración Integral que trabaja para los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Las Palmas atiende, al año, entre 100 y 130 casos. La falta de recursos supone acumular retrasos en la primera valoración de peligro que debe hacerse a las víctimas durante el proceso judicial.

Saludos cordiales

**Carmen Zamora**  
Jefa de Prensa  
Delegación del Gobierno en Canarias  
Tlfno: 638809248